

LAS PROVINCIAS

EDICIÓN Y ADMINISTRACIÓN

DIARIO DE VALENCIA

DE LA OFICINA DEL D. TEODORO LLIBRETE Y OLIVERES EN 31 DE ENERO DE 1920

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

TRIMESTRE

En la capital valenciana. 600 pes.

En el resto de España. 650

En el extranjero. 700



EL ANGEL

Manuel María Forcada y Aranda

de cinco años de edad

subió al cielo ayer 30 de enero de 1920, a las diez de la mañana.

Sus afligidos padres don José Forcada Gómez y doña Vicenta Aranda Alcaraz; sus hermanos, tíos, primos y demás parientes, al participar a sus amistades tan sensible desgracia, les agradecerán asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy 31, a las doce de la mañana, desde la calle de Colón, 66, a la plaza de San Agustín, donde se despedirá el duelo.

SE SÚPLICA NO ASISTAN COCHES

NO SE REPARTE EN ESQUELAS

A LAS ENORITAS

En la Academia de corte de doña Carmen Casajuarán, se abrirá un curso económico desde 1.º de febrero. TORNO SAN CRISTOBAL 11.

ASUNTOS DEL MAR

La desastrosa campaña que viene haciendo nuestro Parlamento, está produciendo un muy mal efecto en la opinión.

Como dice muy bien *El Debate*, de Madrid, en el Parlamento no se exponen y contrastan ideas y soluciones; todo deriva hacia el encandado personalismo, con olvido y menosprecio, no simulado, de los temas debatidos. Acaso no luchen allí nuestros políticos únicamente para conquistar el Poder, o impedir que vaya a manos del más odiado adversario; pero es esa la sensación que dan sus actos y sus palabras. En cambio, aunque sea sinecto y ardoroso el patriotismo de algunos... es triste, pero ineludible, constatar que permanece oculto o es arrollado por el avasallador empuje de pasiones poco nobles. Así, es fatal el desprecio que Parlamento y parlamentarios inspiran al país; sin que sea fácil excluir, con justicia, de tan severa condenación a ningún grupo o partido.

Los grandes periódicos franceses siguen ocupándose de la cuestión relativa a la deuda que Francia tiene contraída con España.

La *Matin* dice lo siguiente:

"Si en el mes de marzo Francia reembolsara el importe de su deuda, que a causa de las fluctuaciones de los cambios ha venido a resultar más que duplicada, la existencia de billetes franceses en España aumentaría bruscamente y los cambios correrían el grave riesgo de quedar se comprometidos. La barrera, bastante elevada ya, que se opone a las exportaciones, se haría infranqueable, causando una paralización total de nuestras compras en España, que son de gran importancia, pues harían alcanzar 927 millones de francos en los diez primeros meses del año anterior. Así es que, a pesar de los amores pesimistas que circularon estos últimos días, permitámonos creer que se llegará a un arreglo amistoso en pro del interés común de ambas partes contratantes. Francia ha sido el mejor cliente de España y quiere continuar siéndolo siempre."

Para LAS PROVINCIAS

De Madrid a Valencia

Cartas a un amigo

Apreciable amigo: Trazo estas líneas a la sombra placentera del cenador rústico que se eleva en medio del Parque del Oeste, mientras haces el paseo todo. La voz bullir allá lejos, por Rosales, en un continuo ir y venir. Y desde el banco en que estoy sentado—solo unos metros sobre el nivel del paseo, aunque a gran distancia de él—¿cuán pequeña parece ya la humanidad!

No sé qué tienen estas tardes soleadas de invierno en que el sol irrada una alegría que se adentra en el alma. Es una alegría tan fina, que es como una invitación a dialogar con nosotros mismos. Y tiene nuestro soliloquio, inconscientemente, trazas de filosofía... todo lo barata que tú quieras, pero, filosofía al fin.

Y así es, en efecto. En la ligereza de un examen superficial, podemos clasificarlos y distinguirlos unos de otros, encasillándolos y estableciendo categorías. Pero, en cuanto tratamos el harniz y profundizamos un ápice, vemos cómo todos marchan a impulsos del mismo mecanismo de ambiciones, pequeñas, mezquindades...

nuestras ruindades... En la progresiva ascensión del aparato, hay como una cierta satisfacción de alejarse de la tierra. Si fuera nuestra vista obediente a nuestro deseo, quizá alanzáramos a ver al intrépido aviador, y acaso podríamos notar el pliegue triunfante del mentón de sus labios... Porque, ¿cuán querido amigo, que debe sentirse muy feliz aspirando a pleno pulmón la pureza infinita del espacio libre?

Yo pienso si en estas horas críticas de completa renovación de valores, en estas horas en que hay como alboraceo de un nuevo mundo, no nos sentiremos todos capaces de dejar de ser gusanos que se arrastran trabajosamente a ras de suelo, para elevar nuestras almas en alas de un divino ideal... Pienso si siempre el egoísmo y las inóviles y vanas ambiciones serán dueños de nuestros cuerpos, pobres de espíritu... Y siento como si el pesimismo agarrara mi alma y quisiera destruirla entre sus garras, matando, en flor, su luz.

Cerca de mí, dos humildes soldados de Inválidos contemplan la elegante silueta del monumento a los héroes del Caney. A este otro lado adriático, entre los árboles, el benéfico Instituto de Alfonso XIII... Y más allá veo el benemérito Asilo de María Cristina... Y entre las verdades tonalidades del césped, sobre el fondo obscuro de los abetos pindárgicos que cabecean agitando sus caperuzas como diciendo: "Confidencias, salieron al grupo escullido, el viento al doctor Rubio que buscando vidas halló la muerte, y los bustos humildes de los héroes que en campos de Africa buscaron la muerte y encontraron la vida inmortal de la gloria..."

Y ante todo esto que contemplo con una íntima y confortable alegría, y con una dulce satisfacción de ansia conseguida—porque no habla de generosidad y de desinterés—surge en mí, como a un músico conuro, la divina flor de esperanza... Y es como si un ángel moviera la "lira de los sueños" del pesimismo, y dijera a mi corazón:

—Levántate y anda, que no es utopía el ideal en la Humanidad. El ideal existe, porque el ideal es vida... Y mientras haya hombres que sepan de altruismo y sacrificio; mientras haya almas que vivan del amor—amor a los suyos, amor a Dios, amor de abnegación inagotable e íntimo,—España será siempre España... La siempre noble, la siempre altísima, la eternamente hidalgas, que sabe dar vida a Quijotes para idealización de Sanchoes...

Y muere el encanto de mi ensueño con un vaho espeso y húmedo que jalona todo lo largo de su cauce, empujando las primeras luces que se encienden en sus orillas. ...Y yo hago aquí punto final. Perdona, Pepe querido, si en estas líneas hay visos de pesimismo e incomprensiva filosofía. Pero, hablémosnos, para mí, como hablar conmigo mismo. Y no sé qué sortilegio tienen estas tardes soleadas de invierno, que pone en nuestro espíritu ansias indefinibles de íntimos soliloquios...

RICARDO PÉREZ FERNÁNDEZ
Madrid, enero de 1920.

Creación de un Terco de Extranjeros

Ha firmado Su Majestad el Rey un real decreto, cuya exposición dice así: "La conveniencia de utilizar todos los elementos que puedan contribuir a disminuir los contingentes de reclutamiento en nuestra zona de protectorado en Marruecos, inclina al ministro que suscribe a aconsejar como ensayo la creación de un Terco de Extranjeros, constituido por hombres de todos los países que voluntariamente quieran alistarse en el para prestar servicios militares, tanto en la Península como en las distintas Comandancias de aquel territorio."

La parte dispositiva dice así: "A propuesta del ministro de la Guerra y de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente: Artículo único. Con la denominación de Terco de Extranjeros, se creará una unidad militar armada, cuyos efectivos, haberes y Reglamento por que han de regirse, serán fijados por el ministro de la Guerra."

EL TIEMPO

Servicio especial meteorológico de la Federación Agraria de Levante

30 enero de 1920. Categoría I. (Tarral, Régimen T-I.) Presiones: mejores por toda la extensión del lado Norte, registrándose la más baja (730 milímetros) en París. Presiones altas desde los parajes del Sud a la Meseta (776 milímetros). Vientos generales del S.O. Está igualmente adelantado y en condiciones de persistencia el sistema de tiempo imperante.

Temperaturas regionales extremas: Castellón 17 y 6 grados. Teruel 7 y 4 grados bajo cero. 3 tarde.—Y. M.

Fomento Industrial y Comercial de Valencia

el proyectado aumento de tarifas ferroviarias

Planteados ante el Parlamento el vitalísimo asunto de la elevación de las tarifas ferroviarias, nuestro Parlamento, como siempre a todas las trascendentes causas que directa o indirectamente puedan influir en la economía nacional, ha elevado a la Presidencia del Consejo de ministros y al de la comisión informadora del mencionado proyecto un razonado escrito, que lamentamos, por su mucha extensión, no poder publicar íntegramente. Comienza dicho estudio informativo haciendo mención de la angustiosa situación en que se hallan las Compañías, cuyo estado es realmente lamentable de justicia, pues, el que el Estado ayuda en su auxilio; pero éste ha de ser de tal suerte, que a la par que resulte lo más eficaz para las Compañías, sea al mismo tiempo menos gravoso para el Estado y más soportable, cuando no menos útil, para la nación, y es forzoso reconocer que el medio propuesto de elevar las tarifas sin modificar en nada todo el resto de la organización ferroviaria, está muy lejos de satisfacer esas condiciones.

Comprendemos perfectamente que quizá la angustiosa situación imponga la solución más sencilla, y si así fuera, nosotros nos limitáramos a aceptarla sin discutir; si viéramos que tenía un carácter puramente transitorio, y que se preparaban urgentemente las reformas que son indispensables en nuestra política ferroviaria. Como desgraciadamente no es así, tenemos que oponernos a una elevación de tarifas que, perjudicando enormemente los intereses nacionales, perjudicaría también muy pronto los intereses de las Compañías.

Comprendemos en los momentos actuales el fenómeno de la elevación general de los precios. La profunda alteración sufrida por el valor de la moneda ha de conducir a un nuevo estado, en el que la proporción entre los distintos índices será, si no igual, bastante parecida a la que existía antes de la guerra, pero como los movimientos de alza o baja no los experimentan todos los precios con igual velocidad, durante el tiempo de transición, hay negocios que producen ganancias extraordinarias, y otros que llevan a la ruina. Cada cual busca que tienda a restablecer la adaptación más rápida al nuevo estado de cosas, es necesariamente fatal, porque aumenta y prolonga los perjuicios, y es precisamente el efecto que produciría el aumento de tarifas.

Y no será el último. Este tema se apunta también en el escrito que nos ocupa, así como el no menos grave de que la pequeña industria y el pequeño comercio se aprovechen de ese aumento de tarifas para aumentar desproporcionadamente a aquél su mano de obra y el valor en venta de sus artículos.

Por eso, en el momento que ni esa ni otra medida alguna puede resolver la situación, y cree de su deber llamar la atención del gobierno y de esa comisión sobre la necesidad de resolver, no una ni otra de las manifestaciones del gran problema ferroviario, sino todo el problema, atendiendo de frente, con resolución, y creemos de nuestro deber expresar nuestro pensamiento, diciendo que, si el servicio debe hacerse tal como lo exigen los modernos progresos de la técnica y las necesidades económicas de España, es materialmente imposible que las Compañías, con el primer paso que se da, puedan intentar siquiera implantar, de modo que no siendo licito arruinar a las Compañías y dejar por más tiempo a España sin un buen sistema de transportes ferroviarios, y habiendo demostrado la experiencia en Francia de un modo indiscutible que toda clase de auxilios a las Compañías próximas a la reversión se sencillamente dinero tirado que ni salva a las Compañías ni mejora los servicios, queda solamente el recurso de la incautación por el Estado.

El escrito que nos ocupa por esta incautación como medida definitiva, y en tanto se llega a ella, se debe aceptar como solución más admisible, la que se propone al Senado en la enmienda, que dice: "Se autoriza al gobierno para estudiar la situación económica de las Compañías mediante la comprobación precisa y comprobantes certificados que las Compañías presenten, y si se acredita el déficit de la explotación, determinar el origen de ese déficit, separando: a) la parte que corresponde al decaimiento de los artículos necesarios para la explotación; b) la que proceda de aumento de gastos en el personal; c) la que proceda del aumento de los artículos necesarios para la explotación; d) la que proceda de aumento de gastos en el personal; e) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; f) la que proceda de aumento de gastos en el personal; g) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; h) la que proceda de aumento de gastos en el personal; i) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; j) la que proceda de aumento de gastos en el personal; k) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; l) la que proceda de aumento de gastos en el personal; m) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; n) la que proceda de aumento de gastos en el personal; o) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; p) la que proceda de aumento de gastos en el personal; q) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; r) la que proceda de aumento de gastos en el personal; s) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; t) la que proceda de aumento de gastos en el personal; u) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; v) la que proceda de aumento de gastos en el personal; w) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; x) la que proceda de aumento de gastos en el personal; y) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; z) la que proceda de aumento de gastos en el personal; aa) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; ab) la que proceda de aumento de gastos en el personal; ac) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; ad) la que proceda de aumento de gastos en el personal; ae) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; af) la que proceda de aumento de gastos en el personal; ag) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; ah) la que proceda de aumento de gastos en el personal; ai) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; aj) la que proceda de aumento de gastos en el personal; ak) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; al) la que proceda de aumento de gastos en el personal; am) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; an) la que proceda de aumento de gastos en el personal; ao) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; ap) la que proceda de aumento de gastos en el personal; aq) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; ar) la que proceda de aumento de gastos en el personal; as) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; at) la que proceda de aumento de gastos en el personal; au) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; av) la que proceda de aumento de gastos en el personal; aw) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; ax) la que proceda de aumento de gastos en el personal; ay) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; az) la que proceda de aumento de gastos en el personal; ba) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; bb) la que proceda de aumento de gastos en el personal; bc) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; bd) la que proceda de aumento de gastos en el personal; be) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; bf) la que proceda de aumento de gastos en el personal; bg) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; bh) la que proceda de aumento de gastos en el personal; bi) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; bj) la que proceda de aumento de gastos en el personal; bk) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; bl) la que proceda de aumento de gastos en el personal; bm) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; bn) la que proceda de aumento de gastos en el personal; bo) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; bp) la que proceda de aumento de gastos en el personal; bq) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; br) la que proceda de aumento de gastos en el personal; bs) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; bt) la que proceda de aumento de gastos en el personal; bu) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; bv) la que proceda de aumento de gastos en el personal; bw) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; bx) la que proceda de aumento de gastos en el personal; by) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; bz) la que proceda de aumento de gastos en el personal; ca) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; cb) la que proceda de aumento de gastos en el personal; cc) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; cd) la que proceda de aumento de gastos en el personal; ce) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; cf) la que proceda de aumento de gastos en el personal; cg) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; ch) la que proceda de aumento de gastos en el personal; ci) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; cj) la que proceda de aumento de gastos en el personal; ck) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; cl) la que proceda de aumento de gastos en el personal; cm) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; cn) la que proceda de aumento de gastos en el personal; co) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; cp) la que proceda de aumento de gastos en el personal; cq) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; cr) la que proceda de aumento de gastos en el personal; cs) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; ct) la que proceda de aumento de gastos en el personal; cu) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; cv) la que proceda de aumento de gastos en el personal; cw) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; cx) la que proceda de aumento de gastos en el personal; cy) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; cz) la que proceda de aumento de gastos en el personal; da) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; db) la que proceda de aumento de gastos en el personal; dc) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; dd) la que proceda de aumento de gastos en el personal; de) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; df) la que proceda de aumento de gastos en el personal; dg) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; dh) la que proceda de aumento de gastos en el personal; di) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; dj) la que proceda de aumento de gastos en el personal; dk) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; dl) la que proceda de aumento de gastos en el personal; dm) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; dn) la que proceda de aumento de gastos en el personal; do) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; dp) la que proceda de aumento de gastos en el personal; dq) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; dr) la que proceda de aumento de gastos en el personal; ds) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; dt) la que proceda de aumento de gastos en el personal; du) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; dv) la que proceda de aumento de gastos en el personal; dw) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; dx) la que proceda de aumento de gastos en el personal; dy) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; dz) la que proceda de aumento de gastos en el personal; ea) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; eb) la que proceda de aumento de gastos en el personal; ec) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; ed) la que proceda de aumento de gastos en el personal; ee) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; ef) la que proceda de aumento de gastos en el personal; eg) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; eh) la que proceda de aumento de gastos en el personal; ei) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; ej) la que proceda de aumento de gastos en el personal; ek) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; el) la que proceda de aumento de gastos en el personal; em) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; en) la que proceda de aumento de gastos en el personal; eo) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; ep) la que proceda de aumento de gastos en el personal; eq) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; er) la que proceda de aumento de gastos en el personal; es) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; et) la que proceda de aumento de gastos en el personal; eu) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; ev) la que proceda de aumento de gastos en el personal; ew) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; ex) la que proceda de aumento de gastos en el personal; ey) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; ez) la que proceda de aumento de gastos en el personal; fa) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; fb) la que proceda de aumento de gastos en el personal; fc) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; fd) la que proceda de aumento de gastos en el personal; fe) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; ff) la que proceda de aumento de gastos en el personal; fg) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; fh) la que proceda de aumento de gastos en el personal; fi) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; fj) la que proceda de aumento de gastos en el personal; fk) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; fl) la que proceda de aumento de gastos en el personal; fm) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; fn) la que proceda de aumento de gastos en el personal; fo) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; fp) la que proceda de aumento de gastos en el personal; fq) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; fr) la que proceda de aumento de gastos en el personal; fs) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; ft) la que proceda de aumento de gastos en el personal; fu) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; fv) la que proceda de aumento de gastos en el personal; fw) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; fx) la que proceda de aumento de gastos en el personal; fy) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; fz) la que proceda de aumento de gastos en el personal; ga) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; gb) la que proceda de aumento de gastos en el personal; gc) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; gd) la que proceda de aumento de gastos en el personal; ge) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; gf) la que proceda de aumento de gastos en el personal; gg) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; gh) la que proceda de aumento de gastos en el personal; gi) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; gj) la que proceda de aumento de gastos en el personal; gk) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; gl) la que proceda de aumento de gastos en el personal; gm) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; gn) la que proceda de aumento de gastos en el personal; go) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; gp) la que proceda de aumento de gastos en el personal; gq) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; gr) la que proceda de aumento de gastos en el personal; gs) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; gt) la que proceda de aumento de gastos en el personal; gu) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; gv) la que proceda de aumento de gastos en el personal; gw) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; gx) la que proceda de aumento de gastos en el personal; gy) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; gz) la que proceda de aumento de gastos en el personal; ha) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; hb) la que proceda de aumento de gastos en el personal; hc) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; hd) la que proceda de aumento de gastos en el personal; he) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; hf) la que proceda de aumento de gastos en el personal; hg) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; hh) la que proceda de aumento de gastos en el personal; hi) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; hj) la que proceda de aumento de gastos en el personal; hk) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; hl) la que proceda de aumento de gastos en el personal; hm) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; hn) la que proceda de aumento de gastos en el personal; ho) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; hp) la que proceda de aumento de gastos en el personal; hq) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; hr) la que proceda de aumento de gastos en el personal; hs) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; ht) la que proceda de aumento de gastos en el personal; hu) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; hv) la que proceda de aumento de gastos en el personal; hw) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; hx) la que proceda de aumento de gastos en el personal; hy) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; hz) la que proceda de aumento de gastos en el personal; ia) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; ib) la que proceda de aumento de gastos en el personal; ic) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; id) la que proceda de aumento de gastos en el personal; ie) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; if) la que proceda de aumento de gastos en el personal; ig) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; ih) la que proceda de aumento de gastos en el personal; ii) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; ij) la que proceda de aumento de gastos en el personal; ik) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; il) la que proceda de aumento de gastos en el personal; im) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; in) la que proceda de aumento de gastos en el personal; io) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; ip) la que proceda de aumento de gastos en el personal; iq) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; ir) la que proceda de aumento de gastos en el personal; is) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; it) la que proceda de aumento de gastos en el personal; iu) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; iv) la que proceda de aumento de gastos en el personal; iw) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; ix) la que proceda de aumento de gastos en el personal; iy) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; iz) la que proceda de aumento de gastos en el personal; ja) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; jb) la que proceda de aumento de gastos en el personal; jc) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; jd) la que proceda de aumento de gastos en el personal; je) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; jf) la que proceda de aumento de gastos en el personal; jg) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; jh) la que proceda de aumento de gastos en el personal; ji) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; jj) la que proceda de aumento de gastos en el personal; jk) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; jl) la que proceda de aumento de gastos en el personal; jm) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; jn) la que proceda de aumento de gastos en el personal; jo) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; jp) la que proceda de aumento de gastos en el personal; jq) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; jr) la que proceda de aumento de gastos en el personal; js) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; jt) la que proceda de aumento de gastos en el personal; ju) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; jv) la que proceda de aumento de gastos en el personal; jw) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; jx) la que proceda de aumento de gastos en el personal; jy) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; jz) la que proceda de aumento de gastos en el personal; ka) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; kb) la que proceda de aumento de gastos en el personal; kc) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; kd) la que proceda de aumento de gastos en el personal; ke) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; kf) la que proceda de aumento de gastos en el personal; kg) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; kh) la que proceda de aumento de gastos en el personal; ki) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; kj) la que proceda de aumento de gastos en el personal; kk) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; kl) la que proceda de aumento de gastos en el personal; km) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; kn) la que proceda de aumento de gastos en el personal; ko) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; kp) la que proceda de aumento de gastos en el personal; kq) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; kr) la que proceda de aumento de gastos en el personal; ks) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; kt) la que proceda de aumento de gastos en el personal; ku) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; kv) la que proceda de aumento de gastos en el personal; kw) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; kx) la que proceda de aumento de gastos en el personal; ky) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; kz) la que proceda de aumento de gastos en el personal; la) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; lb) la que proceda de aumento de gastos en el personal; lc) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; ld) la que proceda de aumento de gastos en el personal; le) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; lf) la que proceda de aumento de gastos en el personal; lg) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; lh) la que proceda de aumento de gastos en el personal; li) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; lj) la que proceda de aumento de gastos en el personal; lk) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; ll) la que proceda de aumento de gastos en el personal; lm) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; ln) la que proceda de aumento de gastos en el personal; lo) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; lp) la que proceda de aumento de gastos en el personal; lq) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; lr) la que proceda de aumento de gastos en el personal; ls) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; lt) la que proceda de aumento de gastos en el personal; lu) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; lv) la que proceda de aumento de gastos en el personal; lw) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; lx) la que proceda de aumento de gastos en el personal; ly) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; lz) la que proceda de aumento de gastos en el personal; ma) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; mb) la que proceda de aumento de gastos en el personal; mc) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; md) la que proceda de aumento de gastos en el personal; me) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; mf) la que proceda de aumento de gastos en el personal; mg) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; mh) la que proceda de aumento de gastos en el personal; mi) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; mj) la que proceda de aumento de gastos en el personal; mk) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; ml) la que proceda de aumento de gastos en el personal; mm) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; mn) la que proceda de aumento de gastos en el personal; mo) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; mp) la que proceda de aumento de gastos en el personal; mq) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; mr) la que proceda de aumento de gastos en el personal; ms) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; mt) la que proceda de aumento de gastos en el personal; mu) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; mv) la que proceda de aumento de gastos en el personal; mw) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; mx) la que proceda de aumento de gastos en el personal; my) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; mz) la que proceda de aumento de gastos en el personal; na) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; nb) la que proceda de aumento de gastos en el personal; nc) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; nd) la que proceda de aumento de gastos en el personal; ne) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; nf) la que proceda de aumento de gastos en el personal; ng) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; nh) la que proceda de aumento de gastos en el personal; ni) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; nj) la que proceda de aumento de gastos en el personal; nk) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; nl) la que proceda de aumento de gastos en el personal; nm) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; nn) la que proceda de aumento de gastos en el personal; no) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; np) la que proceda de aumento de gastos en el personal; nq) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; nr) la que proceda de aumento de gastos en el personal; ns) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; nt) la que proceda de aumento de gastos en el personal; nu) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; nv) la que proceda de aumento de gastos en el personal; nw) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; nx) la que proceda de aumento de gastos en el personal; ny) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; nz) la que proceda de aumento de gastos en el personal; oa) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; ob) la que proceda de aumento de gastos en el personal; oc) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; od) la que proceda de aumento de gastos en el personal; oe) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; of) la que proceda de aumento de gastos en el personal; og) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; oh) la que proceda de aumento de gastos en el personal; oi) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; oj) la que proceda de aumento de gastos en el personal; ok) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; ol) la que proceda de aumento de gastos en el personal; om) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; on) la que proceda de aumento de gastos en el personal; oo) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; op) la que proceda de aumento de gastos en el personal; oq) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; or) la que proceda de aumento de gastos en el personal; os) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; ot) la que proceda de aumento de gastos en el personal; ou) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; ov) la que proceda de aumento de gastos en el personal; ow) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; ox) la que proceda de aumento de gastos en el personal; oy) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; oz) la que proceda de aumento de gastos en el personal; pa) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; pb) la que proceda de aumento de gastos en el personal; pc) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; pd) la que proceda de aumento de gastos en el personal; pe) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; pf) la que proceda de aumento de gastos en el personal; pg) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; ph) la que proceda de aumento de gastos en el personal; pi) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; pj) la que proceda de aumento de gastos en el personal; pk) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; pl) la que proceda de aumento de gastos en el personal; pm) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; pn) la que proceda de aumento de gastos en el personal; po) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; pp) la que proceda de aumento de gastos en el personal; pq) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; pr) la que proceda de aumento de gastos en el personal; ps) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; pt) la que proceda de aumento de gastos en el personal; pu) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; pv) la que proceda de aumento de gastos en el personal; pw) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; px) la que proceda de aumento de gastos en el personal; py) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; pz) la que proceda de aumento de gastos en el personal; qa) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; qb) la que proceda de aumento de gastos en el personal; qc) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; qd) la que proceda de aumento de gastos en el personal; qe) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; qf) la que proceda de aumento de gastos en el personal; qg) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; qh) la que proceda de aumento de gastos en el personal; qi) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; qj) la que proceda de aumento de gastos en el personal; qk) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; ql) la que proceda de aumento de gastos en el personal; qm) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; qn) la que proceda de aumento de gastos en el personal; qo) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; qp) la que proceda de aumento de gastos en el personal; qq) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; qr) la que proceda de aumento de gastos en el personal; qs) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; qt) la que proceda de aumento de gastos en el personal; qu) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; qv) la que proceda de aumento de gastos en el personal; qw) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; qx) la que proceda de aumento de gastos en el personal; qy) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; qz) la que proceda de aumento de gastos en el personal; ra) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; rb) la que proceda de aumento de gastos en el personal; rc) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; rd) la que proceda de aumento de gastos en el personal; re) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; rf) la que proceda de aumento de gastos en el personal; rg) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; rh) la que proceda de aumento de gastos en el personal; ri) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; rj) la que proceda de aumento de gastos en el personal; rk) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; rl) la que proceda de aumento de gastos en el personal; rm) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; rn) la que proceda de aumento de gastos en el personal; ro) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; rp) la que proceda de aumento de gastos en el personal; rq) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; rr) la que proceda de aumento de gastos en el personal; rs) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; rt) la que proceda de aumento de gastos en el personal; ru) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; rv) la que proceda de aumento de gastos en el personal; rw) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; rx) la que proceda de aumento de gastos en el personal; ry) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; rz) la que proceda de aumento de gastos en el personal; sa) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; sb) la que proceda de aumento de gastos en el personal; sc) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; sd) la que proceda de aumento de gastos en el personal; se) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; sf) la que proceda de aumento de gastos en el personal; sg) la que proceda de aumento de los artículos necesarios para la explotación; sh)

—Por no haber acudido suficiente número de señores vocales, el presidente de la Junta de Obras del Puerto, señor conde de Villamar, suspendió la sesión anunciada para ayer, a las cuatro de la tarde.

Se celebrará, por segunda convocatoria, el lunes próximo, a la misma hora.

Conforme dijimos, ayer comenzó a regir el nuevo servicio de trenes.

En el nuevo correo expreso llegó la prensa y correspondencia de Madrid.

En el expreso de Barcelona vino el director general del Banco Hispano-Americano, don Julián Cifuentes.

—SIGUROS MUTUOS DE VALENCIA. Plaza del Poeta Badenes, 1, antes Figuerola. Asociación de los propietarios de casas en esta ciudad, camino del Grao y poblaciones marítimas.

—En la Caja de la Diputación provincial se recaudaron ayer, por contingente, las siguientes cantidades: 1.949,29 pesetas, del Ayuntamiento de Sagunto; 1.047,32, del de Moncada; 2.224, del de Sagunto; 1.808,65, del de Sagunto; 2.000, del de Sagunto; 500, del de Sagunto; y 428, del de Sagunto.

—La presidencia del Consejo de ministros inserta en la Gaceta una real orden recordando al ministro de Gracia y Justicia la vigencia del real decreto de 7 de febrero de 1918, sobre habilitación de funcionarios, en defecto de individuos que pertenezcan al Notariado, para ejercer la fe notarial en las elecciones de concejales, por ser firme el propósito del gobierno de atender con cuantos medios tenga a su alcance a garantizar la mayor sinceridad y pureza de la omisión del sufragio por el cuerpo electoral en las próximas elecciones.

—En la calle Jabonería Nueva, S. hemos visto el nuevo Gabinete Óptico, montado y dirigido por don José Cardona, el hábil exenecargado de la casa Crumière.

El mencionado establecimiento ha sido minuciosamente cuidado por su dueño, que lo surtió de todas las últimas novedades en gafas, lentes, gemelos, etc., y aparatos de modernísima construcción.

Para facilitar a sus antiguos clientes, y en general, al público, las correcciones, desde el día inaugural, se graduará la vista científica y gratuitamente.

Recomendamos a nuestros lectores el Gabinete Óptico del señor Cardona.

—Se ruega a los señores socios del Círculo Clorivista (Luis Vives, 3), se sirvan asistir hoy sábado 31, a las seis de la tarde, para presentar los candidatos que en las próximas elecciones han de luchar, y tratar de demás asuntos electorales.

—El gobernador civil autorizó ayer la exportación de 83.450 kilos de arroz blanco, negándose a firmar las partidas grandes.

—La mejor protesta contra la carestía del gas y el carbón, es el uso del Fogón Vasco. Los millores de familias que han adoptado este aparato para sus cocinas, afirman, que pasa del 200 por 100 la economía comparada con el gas; 150 por 100, comparada con las cocinas económicas, y 40 por 100, con el carbón. Para más detalles, dirigirse al representante, don José María López, Juanisán, 15, entresuelo, de la calle de Sagunto, y protectora de la ciudad, Rosario, 48, y Calabuig, 6, Caballero.

—El ministro de Gracia y Justicia ha correspondido al interés del diputado a Cortes por Albaida, señor conde de Torrelodón, concediendo dos subvenciones para la reparación de los templos de Ayelo de Ruzal y Fontaneres.

—El candidato conservador don José María Corbin continúa activamente sus trabajos electorales por el distrito del Museo.

Los elementos derechistas del citado distrito han acogido con entusiasmo su candidatura.

—Don Faustino Valentín ha trasladado su domicilio y despacho a la Gran Vía del Marqués del Turia, número 37.

—El candidato conservador por el distrito del Museo, señor Corbin, ha establecido su oficina electoral en la calle del Pozo, número 8, bajo. De cinco a ocho de la tarde, podrán las señoras consultar el censo y cuantas dudas se les susciten, en el indicado local.

—En la Asociación Patronal de las Artes del Libro ha sido nombrada la siguiente junta directiva para el año 1920:

Presidente: don Francisco Guillen; vicepresidente: don Enrique Mirabet; secretario, don Maximiliano Carpena; vicesecretario, don Blas Miralles; tesorero, don José Soler; contador, don Vicente Ferrandis; bibliotecario, Sra. Sra. Hijas de S. Pablo; vocales: don Luis Navarro, don Manuel Ferrer, don J. Arturo Pascual, don Luis Buzuel, don Francisco Vives y don Joaquín Catalá.

—No dejéis de exigir en cada bote, la marca registrada San Antonio, si queréis adquirir el legítimo *Perborato Sódico doctis Cuesta*. Bote, 175 pesetas. Farmacia San Antonio, Bazar Médico Clausellas y en principales farmacias y droguerías.

—El ministro de Fomento ha concedido la habilitación al puerto de Cullera para el embarque de toda clase de mercancía, incluso aquella que está prohibida para la exportación.

—La empresa del teatro de Apolo ha entregado al tesoro de la Peña Capdad, señor Soler Peris, la cantidad de 440,35 pesetas, importe total, deducidos toda clase de gastos, del beneficio celebrado el jueves en dicho teatro.

—Yisura de año, inconfinencia de orina, orquitis, Síndrome de Radiología y Electrología, dolencias García Bonato, Paz, 7, y Gobernador Viejo, 14.

—En el Ateneo Pedagógico se darán hoy las conferencias de don Enrique Navarro, sobre "La educación moral", y don José Oñza, acerca de "La vida física".

Mañana habrá uso de la palabra don Clemente Carrasco, sobre "La escuela pedagógica", y don Rafael Molina, acerca de "María Montessori".

—La Asociación de Señoras Esciavas de la Virgen del Carmen celebrará junta general el lunes próximo, a las cuatro de la tarde, en la sala de juntas del convento de los Padres Carmelitas descalzos (calle de Alboraya).

—Queréis ver a vuestros hijos rollizos y rebosando salud? Dadles *Fosfo-Calcio-Kola Domenech*, con o sin arrhenal.

—La junta de la escuela de la Inmaculada celebrará mañana, a las cinco de la tarde, en el salón del Centro Escolar y Mercantil, el acto de la distribución de premios.

—Arados de vertedera para todos los cultivos.—Depósito de máquinas agrícolas, calle de Don Juan de Villarrasa, número 2.

Crónica notarial

Cuando constituía el encanto de su hogar y comenzaba a mostrar excepcionales dotes de inteligencia, en la mañana de ayer subió a los cielos el ángel Manuel María Forcada y Atalaya.

Comprendimos perfectamente la amarga aflicción que en estos momentos aqueja a nuestros buenos amigos los señores de Forcada Aranda, a los cuales enviamos el testimonio de nuestro más sentido pésame.

—Una dama cristianísima, muy estimada en nuestra ciudad por sus virtudes y su bondad de carácter, falleció en la mañana de ayer: doña Isabel de Vives-Sala Moll y Llobell.

Y si su vida fue un dechado de virtudes, su muerte respondió por entero a aquella, edificando con ella a cuantos rodeaban su lecho de azopía.

A su hijo, el virtuoso cura económico del Salvador, don Francisco F. Moll, a su hermano, sobrinos y demás parientes, deseámosles la resignación cristiana necesaria para soportar el rudo golpe recibido.

Noticias militares

—La revista de comisario se pasará el día primero del próximo mes, en la forma acostumbrada.

—El ministro de la Guerra ha ordenado que los destinados y asimilados al batallón de instrucción de nueva creación continúen agregados a sus cuerpos de procedencia.

Tribunales

En la Sala de lo civil se celebró la vista de un juicio, procedente del juzgado de Orihuela, sobre retracto, en el que informaron los letrados señores Ibañez Rizo y Ledesma.

—Por enfermedad de uno de los letrados, se suspendió la vista de una causa sobre robo, instruida contra Alfonso Meca y otros.

—El letrado don Ernesto Ibañez Rizo informó en la apelación de un auto de procesamiento en causa sobre usurpación de terrenos en el lago de la Albufera.

Notas literarias

—El jueves inauguráronse en el casal de *Lo de Penat* sus populares juveniles literarios, habiéndose dedicado el primero de los de la nueva serie a la ilustre poeta, Reina que fue *La Joaquina Florals* y protectora de la citada Sociedad, doña Inés Rausell.

Presidió el acto la Reina de los últimos Juegos Florales, señorita Aurora Yaguas.

El presidente de *Lo de Penat*, señor Almirante, pronunció un elocuente saludo a la reina, cuyo retrato, obra acabada de Paço Leira, apareció bajo dosel en el estrado.

A continuación, los señores Butis, Pallás y Mayá leyeron poesías de Constantino Llombard y de Inés Rausell.

Las señoritas Purula y Rosario Ferrer y Paqueta Morante interpretaron diversos números de música, siendo muy aplaudidas por su esmerada labor.

José María Jitán pronunció un discurso, y otro la señorita presidenta, con lo que se dio fin al acto que se celebró en la noche.

La conmemoración, muy numerosa por cierto, salió completísima de la velada.

—Hemos recibido un ejemplar de la comedia en tres actos y en prosa, *La ventura y el dolor*, obra de don Miguel Ripoll, representada por primera vez el 4 de mayo del año último, en el teatro del Patronato de la Juventud Obrera.

El autor de la comedia, que es un obrero, tuvo la satisfacción, según nuestros informes, de que el público aceptase con agrado su obra, y aquel éxito debe animarle para reincidir en sus adiciones literarias.

Notas de sport

—Mañana por la noche, tendrá lugar en La Cincuenta el banquete dedicado a los señores Tindilla y Villaplana, por los trabajos realizados en pro de la Sociedad.

Los que deseen inscribirse pueden hacerlo en la casa social.

—FALLECIMIENTO.—En el Hospital falleció ayer el desgraciado albañil Joaquín Montagud, que se cayó de un andamio el día anterior.

—CAIDA.—Al apearse ayer de un tranvía de la línea de Torrevieja, una mujer llamada Rosa Navarro, de 62 años, casada, tuvo la desgracia de caerse y fracturarse la pierna derecha. Fue curada en el Hospital provincial.

—ROBOS.—Los ladrones visitaron ayer el domicilio de Isabel Madrid Díaz, calle de Embudo, número 21, llevándose ropas por valor de 200 pesetas.

—También entraron ladrones en la habitación número de la casa número 17 de la calle de Pelayo, desvaliéndola por completo.

D. O. M.

Doña Isabel de Vives-Sala Moll y Llobell

falleció ayer 30 enero, a las diez y media de la mañana, habiendo sido confortada con los auxilios de nuestra Santa Religión.

R. L. P.

La misa exequial en sufragio de su alma se verificará hoy 31, a las 10:30, en la Colegiata de San Bartolomé, y acto seguido será la conducción del féretro, desde la casa mortuoria, Roteros, 9, a la plaza de San Agustín.

Asimismo todas las misas que se celebrarán en dicha Colegiata el mismo día, como también las que se celebrarán los días 1 y 2 del próximo febrero en la parroquia del Salvador y Santa Mónica, serán en sufragio de su alma.

Los funerales que se celebrarán el martes 3 en esta última parroquia, a las diez y media de la mañana en la antigua iglesia de San Juan del Hospital, a las ocho serán también en sufragio de su alma.

Su hijo don Francisco F. Moll, cura económico de la parroquia del Salvador y Santa Mónica, catedrático de la Universidad Pontificia y rector de la V. O. T. de la Universidad de Valencia (ausente), sobrinos y demás parientes, suplican a sus relaciones y amigos que asistan en caridad por su alma y les inviten a dichos actos religiosos.

El miércoles 4 y ocho siguientes, a las cinco y media de la tarde, se rezará el Santo Rosario en la antigua iglesia de San Juan del Hospital, por el alma de la finada.

D. Ana Dupuy de Lome y Pons

en cumplimiento del primer aniversario de su fallecimiento

Su padre, hermanas y hermanos políticos, ruegan a sus parientes y amigos una oración y la asistencia a alguno de los indicados actos religiosos, por lo que les quedarán agradecidos.

A. M. D. G.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

LA SEÑORITA

D. Ana Dupuy de Lome y Pons

en cumplimiento del primer aniversario de su fallecimiento

Su padre, hermanas y hermanos políticos, ruegan a sus parientes y amigos una oración y la asistencia a alguno de los indicados actos religiosos, por lo que les quedarán agradecidos.

A. M. D. G.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

EXITO EXITO
EXITO EXITO

: ENVIAR :
Sublime creación de
FRANCESCA BERTINI

Cine EL CID

Hoy los DOS éxitos del día
La cuarta jornada de
EL GUANTE ROJO
insuperable serie de aventuras por MARIA WALOAMP; y
BELLEZAS Y BOMBAS
dos partes de risa continua por CHARLOT-CHISPIN.

PROGRAMA EXTRAORDINARIO
Éxito de la REVISTA PATHE, núm. 560, información de actualidad.

Exitazo :: Exitazo

de la hermosa película en cinco partes, de asunto interesante, buena presentación y espléndida fotografía, titulada

Bordeando la muerte

interpretada por la bellísima artista TEA.
Compañía programa una película cómica.
Luzes, extraordinario estreno de

Genio alegre

por la Bertini.

Diario de avisos

COOPERATIVA DE FUNCIONARIOS CIVILES DE VALENCIA.—Se avisa a los señores socios accionistas que la junta general reglamentaria se celebrará el domingo 1.º de febrero, a las once de la mañana, en el piso principal del Ateneo Mercantil, por imposibilidad de disponer del local por la tarde, según se dice en las papeletas repartidas a domicilio.—El secretario general, Jiménez del Río.

GREMIO DE VETERINARIOS.—Habiéndose rectificado la clasificación, se celebrará nueva junta de agravios el día 2 de febrero en la Unión Sanitaria, a las 13.—El síndico, Cases.

De la región

AYORA

En una casa de campo denominada La Umbria, de este término, vivía con su padre y madre, doña Fulgencia Pérez, un individuo llamado José Antonio Guevara, de 19 años, soltero, natural de Carcelón (Albacete).

Parce que con frecuencia había disputas entre él y la madre, porque ésta se negaba a darle dinero. Hace unos días hubo una escena de violencia entre ambos, y el Guevara se dejó brutalmente con unas tenazas a Fulgencia, dejándola muerta.

El criminal se dio a la fuga, pero la guardia civil le detuvo ayer en el kilómetro 19 de la carretera de Ayora.

Para caballeros solos

Comenzarán mañana domingo, a las 8, en la iglesia de la Compañía, LOS SIETE DOMINGOS DE SAN JOSÉ.—Quedan invitados todos los señores que quieran practicarlos, aunque no sean congregantes.

Teatro Lírico

Hoy gran programa de cine

Grandioso éxito de la emocionante película en cuatro partes, titulada

El castillo del diablo

Grandes fotografías
Éxito de la película cómica, marca Triangel, en dos partes, titulada

El muerto resucitado

Gran emoción -- Gran risa
Sesión desde las 5 a las 12:30.

Una Piel Bella

Un Goze para Siempre

si se preserva con el uso regular de la

"Nieve 'Hazeline'"

(Marca de Fábrica) ("Hazeline" Snow)

La preparación original no-grasante para suavizar y embellecer la piel.

St. P. 1688

De venta en todas las Farmacias y Droguerías

Burrughs Wallace y Cia. Londres

All Rights Reserved

TEATRO PRINCIPAL

GRAN EXITO de la 1.ª y 2.ª jornada de la grandiosa film

FAUVEITE

1.ª jornada: «ENTRE EL ARTE Y EL AMOR»
2.ª jornada: «LA VIDA EN EL ALMA»

ASUNTO SENSACIONAL -- FOTOGRAFIA IMPECABLE
Butaca, 0'60; General, 0'15; Niños y militares, 0'10

Teatro Apolo

Hoy sábado, 1.º concierto

FRANCISCO COSTA, violinista

Pianista: FEDERICO LONGAS

A las seis de la tarde

PROGRAMA

Primera parte.—Sona: Allegretto ben moderato; Allegro; Recitativo; Fantasia; ben moderato, largamente; Allegretto, poco mosso. César Franck.

Segunda parte.—Preludio, Chopin; Vals, Chopin; Córdoba, Albéniz; Zapateado, Longas (Federico Longas).

Tercera parte.—Chanson Louis XIII et Pavane, Couperin; Preludio, Bach; Moment musical, Schubert; Schillemme et Rigaudon, Franck-Kreisler; Humorada, T. Buxá; Rondó, Mozart-Kreisler.

A las 9 45 de la noche:

ERNESTO FOLIERIS

Teatro Olympia

Compañía Enrique Estela

Hoy sábado, a las 10 noche

La Hebrea

Gran éxito de esta compañía

OPOSICIONES A HACIENDA

Cuerpo de Contabilidad del Estado.—Próxima convocatoria de mas de 100 plazas con 6.000 y 3.000 pts.

Sección especial para señoritas

Preparación por D. Enrique Menéndez, Profesor Mercantil, Tenedor de libros de la Delegación de Hacienda, jefe de negociado de 2.ª clase del Cuerpo Pericial de Contabilidad del Estado, y D. Luis Menéndez, Abogado y Oficial de 2.ª clase de Hacienda Pública.

Informes, los citados señores en la Delegación de Hacienda De 6 a 8 tarde en Gr-n Vía, 18, 2.º izquierda.

Jenaro Monllor e Hijos

Antiguos ordinarios de Barcelona

Servicio diario de encargos entre VALENCIA y BARCELONA, en pequeña y gran velocidad. Servicio semanal para PALMA DE MALLORCA.—Se admiten toda clase de encargos.—Muebles y Mercancías.—Servicio de domicilio a domicilio.—Esta es la casa que mejores servicios ofrece al público.—PRECIOS SIN COMPETENCIA.

Valencia	Barcelona	Palma
LLOP, 5	CALLE PARQUE, 1	VICTORIA, 18

Llame V. al teléfono 949

el depósito accesorio para su máquina de escribir, y le serán devueltos, explícitamente por el

Trust Mecanográfico. Paz, 17

E: EXITO DEL VINO PINEDO como tónico y antineurasténico, LE DEBE A SUS HE-
CHOS, en más de 25 años de experiencia.

DESCARGANDO

El vapor Hércules, nitrato.
El vapor Sverre, nitrato.
El vapor Valmurién, carbón.

VELEROS

El pallebot Hugán, bacalao.
El pallebot General Smiths, bacalao.
Briek-barea, Alfredo, bacalao.

EN REPARACION

Los vapores Esculante e Isla de Menorca.

Nuestras frutas en el extranjero

Telegramas recibidos por Eduardo Barker, de la casa William Morgan.

Cardiff 29.

Vapor Wylie, parte descargando. Carga vendida libre

250, de 31 a 40.
300, de 31 a 38.
600, de 30 a 37.
304, de 37 a 40.
Demandas muy fuertes.

Telegrama recibido por Eduardo Barker, de la casa Whitty et Son.

Hull 29.

El vapor Renvoyé, naranjas en mala condición.

Segundas: De 28 a 30, de 28 a 30, y de 30 a 31.

Terceras: De 25 a 27, de 24 a 23, y de 26 a 30.

Cuarta: De 18 a 20, de 18 a 23, y de 20 a 24.

Quintas: De 14 a 17, de 15 a 17, y de 16 a 20.

Sextas: De 28 a 40, de 54 a 55, y de 56 a 63.

Terceras: De 33 a 34, de 44 a 46, y de 50 a 56.

Cuarta: De 21 a 27, de 26 a 35, y de 26 a 33.

Cebollas.—De 176 a 23.
Pocas vendidas.

Espectáculos

PRINCIPAL.—Sesión continúa de cine, de 5:30 tarde a 12:30 noche.—Primera y segunda jornada de Fauvette.

RUZAFÁ.—A las 9:30 noche.—Trianerías.—Las coristas.

APOLO.—Primer concierto por el celebre violinista Francisco Costa; pianista, Federico Longas.

Por la noche, a las 9:45.—Cine.—Faico y Morla (bailles flamencos).—María Pardo (ballerina).—Ernesto Foliers y Pardo-Foliers (bailles salón).

ESLAVA.—Compañía de comedia.—Por la tarde, a las 6 y por la noche, a las 9:45.—El voto de Santiago.—Cupido, entre ellas.

OLYMPIA.—Por la noche, a las 10.—La hebrea.

CINE MODERNO.—Sesión continúa de el cinematógrafo, de 4:30 tarde a 12:30 noche.—"Enviada", por la Bertini.

CINE "SOHOLA"—Sesión continúa, de 4:30 tarde a 12:30 noche.

CIRCO REGUES.—Grandes funciones de circo, a las 6 tarde, y 10 noche.

Bolsa de Madrid

Colización del Colegio de Corredores de esta plaza correspondiente al día 30 de enero de 1920.

Paris, vista, cheque de banquero, 4275.
Londres, vista, cheque de banquero, 1935.
Londres 8 d. vista, comercial, 18'65 a 18'85.
Londres 8 d. vista, comercial, 19'35 a 19'55.
Londres 8 d. vista, comercial, 19'35 a 19'55.
Londres 8 d. vista, comercial, 19'35 a 19'55.

Servicio particular

Barcelona 30 de enero 1920.

4 por 100 Exterior, 84'70.
Colonial, 65'50.
Accionés E. C. Norte, 60'20 y 60'20.
Idem Alicante, 60'25 y 60'25.
Idem Andalu, 59'25 y 59'20.
Idem Orense, 49'75.
Obligaciones adheridas, 60'20.
Francos, 41'85.
libras, 19'18.

MOVIMIENTO DE PUEBLOS

Matrimonios, nacimientos y defunciones registrados el día 30: Distrito del Mar. Nacimientos: Varones, 3.—Hembras, 3. Defunciones: Salustiano Zambros Sanabria, de 48 años, Francisco Cabells, de 7 años,...

De aquí y de allá

Las vidrieras de las Iglesias. En Francia continúa la reposición de las antiguas vidrieras en los ventanales de donde fueron quitadas para evitar su destrucción por los precedentes germanistas. La empresa de los señores de la casa de...

SHAKESPEARE, HOMBRE DE LETRAS

Con los grandes genios de la literatura, suceden curiosas oscilaciones, en cuanto se refiere a apreciar su cultura. Los shakespearistas, como los cervantistas, han encontrado las más opuestas opiniones. Una vez se presenta a estos figuras como genios admirables, pero desprovistos de toda cultura. Otras veces, por el contrario, se les supone resumen de todo el saber de su época...

LA LANZA EN LOS EJERCITOS

Se vuelve a resucitar el problema de la desaparición de la lanza en la caballería. En el siglo diecinueve se supuso ese problema, y no será ésta la última vez. Es curioso recordar que el uso de la lanza fué suprimido una de tantas veces por el Rey Enrique IV de Francia, y ello se debió a que las guerras de religión habían diezmado la nobleza de tal modo, que no se reunieron bastantes caballeros para constituir un cuerpo de caballería lo bastante importante. Porque el uso de la lanza sólo se permitía a los caballeros...

DAÑTE, AUTOR DRAMÁTICO

Que la Divina Comedia tiene algún remoto parecido con los Misterios, es decir, con las representaciones místicas teatrales de la Edad Media, muchos han llegado a pensar (sin atreverse a decirlo) que Dante fuere un autor dramático. Pero al fin hay quien se ha atrevido a decir la cosa francamente: es la sabia administración del Sr. Balthus, director de la Comedia Nacional de París, la cual nos ha mostrado al autor de la Divina Comedia bajo aquel aspecto. Efectivamente, el católogo analítico expone, bajo la rubrica "Teatro", la siguiente indicación: "Dante Alighieri.—La Divina Comedia". Y los periódicos se preguntan cuándo se podrá ver algo en cuatro actos del estimado escritor italiano.

Palabras del Campo

Se vende el gresio de DOS PESETAS en la Administración de este periódico, y en las librerías de Aguilera, calle de Caballeros, 20; de Balagrá de San Francisco, y Maragat, calle del Pinar Sorolla.

Los periódicos oficiales

La Gaceta publica las siguientes disposiciones: Derogando los artículos 35 y 40 del reglamento orgánico de Correos que hacen referencia a los ascensos de jefes de negociado. Nominando a don Luis Octavio de Toledo decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central. Disponiendo que rijan en el presente año las tarifas de máxima percepción para los transportes a Canarias y Baleares. Fijando para el 26 de febrero próximo la elección de un vocal del Consejo provincial de Pomento. El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica una circular aumentando las unidades de acromática militar. Se formará un batallón, mandado por un teniente coronel. También publica una circular ordenando que los días 20, 21 y 22 del próximo mes de febrero ingresen en Caja los reclutas del actual reemplazo.

La firma del Rey

Su Majestad el Rey firmó los siguientes decretos: De Instrucción Pública: Dictando reglas para la resolución de expedientes gubernativos contra los maestros nacionales de Primera enseñanza. Modificando el artículo 89 del reglamento de la Junta de Derechos pasivos del Magisterio nacional primario. Reorganizando los servicios del Instituto español Oceanográfico. En el turno transitorio de vacantes de meritorios podrán también concurrir profesores de ascenso, de entrada, interiores de la misma sección y que pertenecen las vacantes. Modificando los artículos 16 y 17 del reglamento del Instituto Oceanográfico. Poniendo en vigor la disposición relativa a diferencias de sueldo de los ingenieros geógrafos, y fijando la nueva plantilla del Consejo de Instrucción. Jubilando a don Manuel Anibal Alvarez, catedrático numerario de la Escuela de Arquitectura de Madrid. Nominando ingeniero geógrafo de primera clase a don Vicente Pérez. Nominando profesor de la Universidad de Santiago a don Luján Torres, y de Granada, a don José María Garrido. Delegado regio de Bellas Artes de Almería, a don Antonio Checa. Y otra disposición modificando diversos capítulos y artículos por que se rige el Magisterio de Primera enseñanza. De Estado: Disponiendo que el primer secretario de la legación de Méjico, don Alonso Caro, pase a la de Tángen, a don Domingo Berciana, de la legación de Tángen, a la de Bruselas, y don Carlos López Doriga, del Vaticano, a la de Bruselas.

De Instrucción Pública

El ministro de Instrucción Pública, don Natalio Rivas, decretó la importancia que tiene el teatro en el programa del Rey concediendo el indulto general a los maestros sujetos a expedientes administrativos. Es la primera vez que se ha hecho en España. Añadió que de 23.000 maestros que existen, solamente un 4 por 100 están sujetos a expediente. El Rey, después de fijar los asuntos de Instrucción, habló con el señor Rivas sobre el incendio del Gran Teatro, diciéndole que se había enterado por la prensa de la destrucción del instrumental de la orquesta de Benedito, que tanto ha hecho en favor del arte. Como consecuencia de la pérdida sufrida en cuanto a instrumentos, y que por cierto buscar medios para reparar la desgracia, con el fin de que continúen dichos profesores la labor artística y cultural que vienen realizando.

En la Presidencia

El señor Cahals manifestó a los periodistas que el señor Allendesalazar despachó con el Monarca. Puso a la firma varios decretos de escaso interés. Recibió un telegrama del alcalde de Córdoba, agradeciendo que haya sido enviado al director general de Obras Públicas para iniciar expediente en averiguación de las causas que originaron el desmoronamiento del tron de Benítez. Asimismo le han teleografiado los alcaldes de diferentes pueblos de la Mancha, solicitando medios para combatir la plaga de la langosta.

Manifestaciones del general Berenguer

El alto comisario de España ha manifestado a los periodistas que ignoraba la fecha de su regreso a África. Las buenas relaciones entre Francia y España—ha añadido—no son un cubierto de todas las contingencias que ocurren en África. Nuestra política en Marruecos no nos sería de provecho sino una inteligencia con Francia. En la ciudad de Launay está penetrado de ello, y las relaciones que con él mantenemos son cordiales. Mi viaje ha obedecido al deseo de ponerme de acuerdo con el gobierno para la repatriación de las comandancias generales de África, por la vacante de la de Melilla, y al mismo tiempo cambiar impresiones acerca de nuestra misión en África, cuya obra ha mejorado grandemente. Lamentó que no se hablase de bajas en España, cuando de Marruecos se habla.

En la Gobernación

El ministro de la Gobernación manifestó a los periodistas que en la tarde se reanudó la publicación de los periódicos. Mañana reanudarán el trabajo los obreros de las fábricas. Hallase pendiente de solución el conflicto de los corcheros-lapeneros. Respecto a las manifestaciones del gobernador civil de Barcelona, los ha quitado importancia, asegurando que se les ha concedido un almuerzo que no tienen.

En honor de Concepción Arenal

En la Cárcel Modelo se verificó por la mañana la anunciada solemnidad en honor de esta Concepción Arenal. Se dijo una misa, que oyeron los reclusos. El subsecretario de Gracia y Justicia pronunció un discurso ensalzando la labor de la reclusa. Los reclusos comieron raciones extraordinarias, y se leyó una suscripción para costear una lámpara conmemorativa. En la cárcel de mujeres se verificó una fiesta parecida.

De Abastecimientos

El ministro de Abastecimientos ha manifestado que prepara para el Consejo de mañana varios asuntos de su competencia. Añadió que mañana publicará la Gaceta la real orden haciendo la distribución del trigo argentino. También dijo que se hallan varios barcos en ruta de regreso y otros en carga. El trigo que vaya llegando se repartirá equitativamente. En breve sacará el ministro la subasta para...

LAS CORTES

Senado

El señor Sánchez de Toga abre la sesión. Se entra en el período de ruegos y peticiones. El señor González Echevarría pide al gobierno que contribuya a aumentar la caridad en favor de los niños extranjeros desvalidos de la guerra. El señor Allendesalazar promete atender el ruego. El señor Plinés pide que se reorganice el funcionamiento de la Cámara, pues en la discusión de muchos asuntos se experimenta notable retraso. El presidente promete estudiar el ruego, y explica las causas por que se han aplazado algunos asuntos de Fomento. Se entra en el orden del día. Se aprueban sin discusión los expedientes sobre auxilio a los damnificados por las inundaciones de Alava y Navarra; erudio para terminar el ferrocarril de Estella a Vitoria, y otras del de Oñate a San Práxedes, en Guipúzcoa. Se lee una proposición de ley sobre ascenso de los comendados de la escala de reserva. El señor Sanz Escartín defiende la citada proposición, el ministro de la Guerra le contesta afirmativamente, y es tomada en consideración. Con motivo de haberse denunciado el hecho de que un mendigo enfermo fué conducido a la casa de Socorro en un coche de punto, el señor Sanz Escartín primero, y el señor Hernández Caro después, piden se establezca un régimen de servicios de saneamiento para dicha clase de vehículos, por considerar que corre un grave riesgo su salud pública. La contestó el señor presidente del Consejo, diciendo que las autoridades municipales tienen el deber de dictar las medidas necesarias, y que en este sentido se interesará con la mayor urgencia. Se reanuda el debate sobre autonomía universitaria. El señor Royo Villanova defiende una enmienda al artículo cuarto sobre grados y títulos. Añade que el proyecto, en vez de realizar a las Universidades, les resta atribuciones, y que al autor e insitio. El congreso el ministro de Instrucción, rechazando las manifestaciones del señor Royo y diciendo que el proyecto no tiene carácter reaccionario, como aquél afirma. El señor Baiselles, de la comisión, desvaneciendo las dudas del señor Royo, rectifican ambos, y es desechada la enmienda. El señor Ortega Morejón defiende otra enmienda al mismo artículo, y le contestan el ministro y el señor Baiselles. La enmienda es también desechada. El señor Canellas combate brevemente el artículo cuarto, le contesta el señor Clemente Diez, y se aprueba el artículo. Es rechazada otra enmienda al artículo quinto, y se da lectura a varias proposiciones, y se levanta la sesión.

Incidio del Gran Teatro de Madrid

A las cinco de la mañana se declaró un incendio en el Gran Teatro. El fuego tomó en breves momentos grandes proporciones. Parece que se inició al terminar la sesión de cine, atribuyéndose a una chispa desprendida del hogar de la caldera de calefacción. El incendio se descubrió a la hora indicada, cuando una mujer cargada de la portería, que es precisamente la misma que descubrió el del teatro de la Zarzuela. Los empleados hicieron funcionar rápidamente el telón de agua, pero no dejó ningún resultado. Momentos después de las cinco el patio de butacas era una inmensa hoguera. Recibido el aviso, acudieron al teatro las brigadas de bomberos de los diferentes parques, los arquitectos municipales, el alcalde y otras autoridades. Los bomberos dedicaron sus esfuerzos a atajar el fuego, pues había unido temor de que se propagase a los edificios inmediatos. Los vecinos de éstos los desalojaron rápidamente, depositando sus ajuares en la vía pública. Los esfuerzos de los bomberos dieron el apetecido resultado, quedando solo pequeños focos en el patio de butacas. El teatro había sido vendido recientemente a una Sociedad de Espectáculos de Bilbao, por un millón de pesetas aproximadamente. Estaba asegurado por 850.000 pesetas. La empresa arrendataria explotaba el cine y variedades. Ha perdido en el incendio unas 300.000 pesetas en material y decorado de zarzuela, ópera y variedades. También ha sido pasto de las llamas el instrumental de la orquesta del maestro Benedito. A las siete de la mañana se derrumbó la techumbre. El incendio cortó la luz eléctrica, dificultando con ello los trabajos de extinción. El teatro ha quedado reducido a escombros. La que más ha sufrido ha sido el ala derecha del edificio. Afortunadamente no ha habido que lamentar desgracias personales. Las pérdidas, por lo que dicho queda, resultan cuantiosas. Continúan sin conocerse las causas que dieron origen al incendio del teatro. Se había dicho que éste comenzó en la sala, donde se había instalado la caldera para la calefacción, pero se ha demostrado que no fué así, porque éste no ha sido pasto de las llamas. Ha quedado completamente destruido el escenario y el salón de espectáculos. Sobre las butacas está toda la techumbre y gran cantidad de hierros retorcidos por el fuego. Unidamente han quedado las cuatro paredes y los esqueletos de los palcos. El teatro estaba ya vendido y hecha la escritura por 1.800.000 pesetas, pero faltaba firmarla por las partes contratantes. La fecha para la firma estaba fijada para mañana sábado, con el fin de que los nuevos propietarios entraran en posesión del teatro el día primero de febrero.

Congreso

Abre la sesión el señor Sánchez Guerra. Interpelación del señor Morote. Habla el señor Góicoechea, para explicar su actuación en el gobierno. Asegura que Cánovas del Castillo jamás sostuvo la teoría que le atribuyen don Melquíades Alvarez. Por el contrario, afirmó que en caso de colisión de las Cortes con la Monarquía, ésta era la que debía prevalecer, por considerarse la como expresión soberana de la voluntad nacional. Y añade: "Si don Melquíades Alvarez estuviera presente, le preguntaría si aceptaría la voluntad de las Cortes contra la monarquía." El señor Pedregal: Si eran constituyentes, sí. Si habiendo el señor Góicoechea, para señalar las contradicciones en que, a su juicio, ha incurrido el señor Alvarez. Alude al señor Alba, que le acompaña en sus aventuras. Asegura que el señor Alvarez tiene concepto equivocado del sindicalismo. "Más acertados están—dice—los socialistas." El señor Besteiro: Siento coincidir con su señoría. Al señor Góicoechea: No me molesta cualquiera que sea la grosería de que su señoría me haga objeto. Asegura que el concepto del sindicalismo del señor Alvarez es el de Marx. El señor Menéndez: Marx no se ocupó de sindicalismo. El señor Góicoechea: Recomendó a su señoría que lo hiciera. El señor Góicoechea niega que el sindicalismo catalán sea igual al de las demás naciones, pues, antes al contrario, existen notables diferencias de procedimiento, como ocurre en Francia. Añade que la libertad de asociación es legítima si solo se reduce a las aspiraciones de obreros de un mismo oficio; pero no lo es, si se trata de disputar el Poder al Estado. (Bien en los bancos mauro-cervistas).

La prensa francesa y el descenso demográfico

París.—En una reunión que han celebrado los directores de los periódicos, han decidido convocar a la Oficina nacional de la Prensa, para que se vote una resolución, en la cual se pedirá al Poder público el descanso semanal para la prensa. Este descanso será dominical, y beneficiarán de él todos los empleados y redactores de agencias y periódicos. El descanso semanal se practica en Inglaterra, en Italia y en España, y debe ser adoptado también en Francia. Los periódicos de la mañana aparecerán los domingos, pero no se publicarán los lunes. Los periódicos de la tarde no aparecerán los domingos.

De Barcelona

Reapareció el diario La Vanguardia, que no se publicaba desde el día 28 de diciembre último. El personal de imprenta es nuevo, y no pertenece al Sindicato. Debido a la escasez de papel, ha reducido el número de páginas. Como consecuencia de las dificultades con que han venido tropezando para su desenvolvimiento las pequeñas industrias, muchos talleres y fábricas de poca importancia han cerrado definitivamente, quedando por ello en paro forzoso muchos miles de obreros. Hoy, según datos oficiales, han reanudado el trabajo 1.424 obreros más que ayer. En la región también continúa aumentando el número de los obreros que vuelven a las fábricas y talleres. En Sigües han reanudado el trabajo los obreros de las fábricas de calzado. Quedan en huelga los carpinteros. Por cometer actos de sabotaje en una fábrica de papel, ha sido detenido y entregado al juzgado Juan Prada, Poveda. También han sido detenidos dos individuos, que lograron escapar cuando la policía sorprendió en el Clot una reunión clandestina y detuvo a 65 individuos. Hablando con el gobernador los periodistas acerca del asunto relacionado con sus últimas declaraciones, ha dicho el señor Maestro que no cree que el ministro haya afirmado que no fueran ciertas las manifestaciones suyas, que publicaba la prensa. Luego añadió: "Mientras Rusia cosa no ocurra, callaremos todos, pero si llegase el caso de hablar, todos ocuparemos el lugar que nos corresponde." Ha quedado aplazado el aumento propuesto por las empresas de electricidad, hasta que resuelva el gobernador. Continúan los trabajos de organización para el III Congreso penitenciario español, que se ha de celebrar en esta ciudad el día 14 y siguientes del mes de abril.

LA BOLSA

BOLSA DE MADRID. Hierro, 75,05. Amortizado 5 por 100 antiguo, 97,90. Dicho nuevo, 97,90. Amortizable 4 por 100, 00,00. Exterior, 81,90. Francos, 327,10. Libras, 192,8. Marcos, 0,75.

La comisión de Hacienda

La comisión permanente de Hacienda del Senado estaba convocada para esta tarde a fin de constituirse y elegir el presidente de la misma. Se pensaba elegir al señor Berenguer, pero como éste se encuentra enfermo, la sesión ha aplazado hasta mañana, a las cuatro de la tarde.

Melquíades Alvarez, indispuesto

El señor Pedregal manifestó esta tarde en el Congreso que el señor Alvarez (don Melquíades) no asistía a la sesión por hallarse enfermo, pues ya ayer, después de haberse terminado su rectificación, no se encontraba bien, atribuyéndolo al esfuerzo que había hecho estos últimos días, no estando completamente restablecido de su última afección gripal.

Esasando en la Audiencia

En la Audiencia se celebraba esta tarde la vista de una causa inusitada contra el señor Martín, redactor de El Mundo. Un juez que es sacerdote, fue llamado a declarar, habiendo en el caso de ser acusado. Un hermano de éste que estaba en la sala donde se celebraba la vista, ofreció al sacerdote, promoviéndose un gran escándalo.

Lee las conclusiones de la última Asamblea

sindicalista, y agrega que por no votar una candidatura socialista, fueron castigados muchos obreros con la pérdida de las pensiones a sus esposas y a sus hijos. "Frente al Estado desarmado—dice—lucha el sindicalismo armado." Nosotros no podemos abandonar nuestra tradición social, común a todos los conservadores, y el señor Dato: ¡Ya empezaron las coquetías!

El señor Góicoechea: Pero si el señor Alba no quiere complicaciones, ¿por que se aproxima?

Sigue diciendo que los verdaderos beneficios los recibieron los obreros del partido conservador, y recuerda que fué el señor Dato, el autor de ley de Accidentes del Trabajo, y Maura el que firmó el decreto creando el Instituto de Reformas Sociales.

El señor Lerroux: ¿Y la ley del 73? El señor Góicoechea: Tuvo que reformarse, por anticuada, y con el voto de su señoría. El partido conservador no olvida la observancia de las leyes sociales.

Se dice que es ésta la hora de las izquierdas, cuando el señor Lerroux ha pedido la constitución de un gobierno fuerte, y yo digo que si, que ha llegado la hora de las izquierdas, pero es para arrepentirse de sus pasadas culpas. Debe hacerse una obra conservadora de libertad y de proletariado, para sacar a éste de la inculcra, que es adonde lo arrastran. Yo os digo a vosotros, los que apoyáis el sindicalismo, que no sois más que una comparsa, encargada de facilitar artículos pomposos.

Yo considero una verdadera calamidad que ocupara el gobierno una derecha falseada y un ministro amigo de los adversarios. Deben agruparse todos los elementos conservadores, para constituir un gobierno fuerte, para que lleve a cabo una verdadera obra reformadora, apoyada en la justicia social. (Grandes aplausos.)

Comienza el señor Maciá su discurso mientras siguen las felicitaciones al señor Góicoechea. El señor La Cierva alaba y felicita al señor Góicoechea, ante el cual desfila gran número de diputados.

El señor Maciá se queja de que no se le escucha en la Cámara, y el presidente afirma que cuando la Cámara le oiga, le escuchará atentamente.

Siguen los rumores producidos por las felicitaciones a Góicoechea, y sigue sin oírse a Maciá.

A las cinco y media, el presidente advierte al señor Maciá que se ha de entrar en el orden del día, y propone que se acuerde prorrogar para luego la sesión por menos de dos horas, con objeto de que el señor Maciá pueda continuar hablando, y que lo haga también el señor Cambó, que tiene pedida la palabra.

Así se acuerda, y por ello manifiesta su disgusto el señor Cambó. También se oyen protestas de los republicanos y socialistas. Se reanuda el debate económico, siguiendo la discusión sobre la reforma tributaria. El señor Azpeitia consume el primer turno en contra del artículo cuarto. Le contesta en nombre de la comisión el señor Este y rectifica el señor Azpeitia, quien después defiende varias enmiendas.

El señor Nogués apoya otras enmiendas. El señor Nogués anuncia que pedirá votación nominal para todas las enmiendas que se discutan.

Intervienen en la larguísima discusión los señores Alas Pumarín, Fernando de los Ríos, Benítez de Lugo y otros, defendiendo enmiendas, y a todos les contesta el ministro de la Gobernación.

El señor Rovira solicita que acuerde la Cámara adherirse al homenaje a Concepción Arenal.

El presidente de la Cámara pronuncia un corto discurso, dedicando frases de elogio a la insignie escritora, y propone que consista en que la Cámara no olvida su glorioso nombre. Así se acuerda por unanimidad.

Seguidamente se suspende el debate económico y se reanuda el de la cuestión social en Barcelona. Sigue su discurso el señor Maciá, dirigiéndose a la política barcelonesa. Se hace eco de la denuncia de un obrero, en la que se asegura que el inspector de vigilancia señor Martorell se atrevió a recibir mil pesetas a unos patronos para arrear una huelga.

Dice que los jornales que cobran los obreros barceloneses son insuficientes a todas luces, y que el aumento de la clase patronal, cada vez es más desmedido.

Añade que las casas de obreros son en la capital catalana, verdaderos focos de infección.

El señor Maestre Laborde interrumpe, diciendo: De eso tiene la culpa el Ayuntamiento, que constituyen los amigos de su señoría. Continúa hablando el señor Maciá, y explica a su modo la situación de Barcelona. Dice que el señor Cierva le aludió al referirse a las Juntas de Defensa y a la Asamblea de parlamentarios. Asegura el orador que las Juntas de Defensa estaban dispuestas a unirse a la Asamblea de parlamentarios.

El señor Crespo de Lara: No todas las Juntas. El señor Maciá prosigue su discurso, y pide que se cambie de política y que se gobierne más de acuerdo con las necesidades de los tiempos actuales.

El ministro de la Gobernación rectifica algunas afirmaciones que se le han atribuido al gobernador civil de Barcelona.

El señor Morote dice que no cree suficiente, ni considera clara, la explicación dada por el ministro a las últimas manifestaciones, que constituyen los amigos de su señoría. Continúa hablando el señor Maciá, y explica a su modo la situación de Barcelona. Dice que el señor Cierva le aludió al referirse a las Juntas de Defensa y a la Asamblea de parlamentarios. Asegura el orador que las Juntas de Defensa estaban dispuestas a unirse a la Asamblea de parlamentarios.

El señor Crespo de Lara: No todas las Juntas. El señor Maciá prosigue su discurso, y pide que se cambie de política y que se gobierne más de acuerdo con las necesidades de los tiempos actuales.

El ministro de la Gobernación rectifica algunas afirmaciones que se le han atribuido al gobernador civil de Barcelona.

El señor Morote dice que no cree suficiente, ni considera clara, la explicación dada por el ministro a las últimas manifestaciones, que constituyen los amigos de su señoría. Continúa hablando el señor Maciá, y explica a su modo la situación de Barcelona. Dice que el señor Cierva le aludió al referirse a las Juntas de Defensa y a la Asamblea de parlamentarios. Asegura el orador que las Juntas de Defensa estaban dispuestas a unirse a la Asamblea de parlamentarios.

El señor Crespo de Lara: No todas las Juntas. El señor Maciá prosigue su discurso, y pide que se cambie de política y que se gobierne más de acuerdo con las necesidades de los tiempos actuales.

El ministro de la Gobernación rectifica algunas afirmaciones que se le han atribuido al gobernador civil de Barcelona.

El señor Morote dice que no cree suficiente, ni considera clara, la explicación dada por el ministro a las últimas manifestaciones, que constituyen los amigos de su señoría. Continúa hablando el señor Maciá, y explica a su modo la situación de Barcelona. Dice que el señor Cierva le aludió al referirse a las Juntas de Defensa y a la Asamblea de parlamentarios. Asegura el orador que las Juntas de Defensa estaban dispuestas a unirse a la Asamblea de parlamentarios.

El señor Crespo de Lara: No todas las Juntas. El señor Maciá prosigue su discurso, y pide que se cambie de política y que se gobierne más de acuerdo con las necesidades de los tiempos actuales.

El ministro de la Gobernación rectifica algunas afirmaciones que se le han atribuido al gobernador civil de Barcelona.

El señor Morote dice que no cree suficiente, ni considera clara, la explicación dada por el ministro a las últimas manifestaciones, que constituyen los amigos de su señoría. Continúa hablando el señor Maciá, y explica a su modo la situación de Barcelona. Dice que el señor Cierva le aludió al referirse a las Juntas de Defensa y a la Asamblea de parlamentarios. Asegura el orador que las Juntas de Defensa estaban dispuestas a unirse a la Asamblea de parlamentarios.

Ha se han declarado en huelga

Hoy habían circulado rumores de que las operarias de la Fábrica de Tabacos se habían declarado en huelga. En la Casa del Pueblo han desmentido la noticia, así como también en la fábrica, donde han dicho que se ha trabajado como de ordinario.

Regreso del director general de Obras Públicas

Hoy ha regresado a Madrid el director general de Obras Públicas, don L. Monis, después de haber inspeccionado el lugar de la catástrofe ocurrida en el túnel del Pradillo. Manifestó el señor López Monis a los periodistas que aver, el primer tren que pasó por el túnel aminoró después de la catástrofe, también desmoronó en el mismo sitio, pero no ocurrieron desgracias personales por ir el tren desierto.

La semana parlamentaria

No habiendo tenido éxito las gestiones realizadas para suprimir la semana parlamentaria, se rescota ésta, y por lo tanto, las Cámaras no celebrarán sesión mañana ni el lunes. Ha seguido habiéndose de celebrar sesiones nocturnas, pero no se ha adoptado acuerdo concreto sobre este punto.

El lock-out en Madrid

Continúa el gobernador civil de Madrid haciendo gestiones para solucionar el lock-out patronal. Estas gestiones parecen que marchan por buen camino. Hoy han celebrado una conferencia con el gobernador comisionados de obreros y patronos, y ya están acordadas las bases que han de someterse a la aprobación de ambas partes. Los patronos acceden a aumentar una peseta en los jornales de los albañiles que ganan más de tres, y cincuenta céntimos para los que ganan menos de esa cantidad. Los barnizadores, silleros y similiares se les concede un aumento de dos y una peseta, respectivamente, según los sueldos antes cobrados.

Del extranjero

Los húngaros son monárquicos

La Gaceta de Frankfurt publica un despacho de Viena, diciendo que las elecciones nacionales verificadas en Hungría han demostrado que aquel país es completamente adicto al régimen monárquico, pues no han sido electos al un solo republicanismo ni un solo socialista. A pesar de ello, no se cree inmediato el advenimiento de la monarquía.

Dice el "Daily Mail"

Londres.—En su última editorial, Daily Mail dice que el gobierno alemán ha notificado al al de Gran Bretaña la imposibilidad en que se encuentra de entregar a los acusados de haber cometido actos contra el derecho de gentes durante la pasada guerra, en el plazo de un mes, que se le había señalado.

El cumpleaños de Guillermo II

En la mayor intimidad se ha celebrado en el castillo de Amerongen el 61 aniversario del nacimiento de Guillermo II. Con este motivo, muchos periódicos alemanes expresan sus sentimientos.

El Lokal Anzeiger dice: "El Emperador Guillermo, cuyo cumpleaños celebramos hoy, no tuvo sino nobles ambiciones." El Reichspost manifiesta: "Millones de corazones alemanes laten por el Emperador." La Gaceta de la Cruz dice: "Los partidarios de Guillermo saben hoy que la monarquía será restablecida en Alemania quizá en plazo próximo."

El presupuesto francés

París.—El presupuesto de gastos de la Francia victoriosa importa este año 47.000 millones. El presupuesto de gastos de la Alemania vencida asciende a 33.500 millones de marcos. Si bien nuestro dinero no tiene todo su valor, esta consideración se aplica aún más al marco, que vale trece céntimos en París. Si se dijera que Alemania no hace figurar en el presupuesto las entregas a la Entente, sería cometer una inexactitud. Estas entregas, de las que la mayor parte representan los gastos de nuestras tropas de ocupación, se evalúan en 47.000 millones de marcos, según los cálculos del ministro Erzberg, de manera que, desde el punto de vista financiero, hemos obtenido la victoria a un precio que hay que convenir que resulta muy caro.

Las elecciones en Hungría

Budapest.—El resultado de las elecciones es hasta ahora el siguiente: 65 puestos para los cristianos nacionales; 57 para los labriegos; 7 para varios partidos, y 26 empates.

Japoneses y bolchevistas

Londres.—Dicen de Karán que el acuerdo a que han llegado japoneses y bolchevistas, determina que los segundos quedarán encargados del control sobre la estación de la vía férrea y sobre la ciudad.

La cuestión irlandesa

Londres.—La prensa da cuenta de ciertas declaraciones hechas por los delegados laboristas, que recorren actualmente Irlanda, para formar opinión propia en la cuestión irlandesa.

Según esas declaraciones, el sentimiento general del país parece ser contrario a la separación del Ulster e Irlanda, y que el establecimiento de la república es imposible.

El general Janin

París.—Todos los periódicos imputan al general Janin un papel poco claro. El Journal expresa su sentimiento por haber sido lanzada contra aquél la acusación de felonía, antes de oírle. En los centros políticos franceses dicen que lo ocurrido no debió tener otra causa que la de encontrarse los checos en la dura alternativa de entregar a Kolchak o ser exterminados. El Petit Journal expresa su convencimiento de que el general Janin no ha podido ser sino espectador impotente de aquel suceso.

La situación económica de Europa

Londres.—El Daily Express cree saber que el ministro de Hacienda debe reunirse con los firmantes de una Memoria dirigida al primer ministro, en la que se pide con urgencia la constitución de una comisión intergubernamental con el fin de examinar la grave situación económica de Europa.

OBROS COMPLETOS DE ESPALANTI

La colección de todas las obras escritas por el gran salinero, ya acompañadas de los dibujos del autor y de los más espléndidos actores del género "Zanussi", que fueron sus intérpretes, y que, profusamente dibujadas y referidas a las principales escenas de dichas obras, hechas por el reputado artista señor Zapater y Estrems.

Se vende en la Administración de este periódico, al precio de 40 pesetas. Esta interesante colección comprende las 47 COMEDIAS escritas por tan popular autor, y está editada en tres gruesos y elegantes volúmenes en folio, encuadernados a la inglesa con relieves.

CINAMOL SELMA, Remedio Soberano

Completa solubilidad y dosificación exacta de sus componentes

PARA LA CURACION **TOS, ASMA, Bronquitis, Coqueluche, GRIPPE, Res-**
COMPLETA DE LA friados, Catarros, Tuberculosis, Laringitis, Pulmonías

Aumenta las fuerzas y, en modo considerable, el apetito

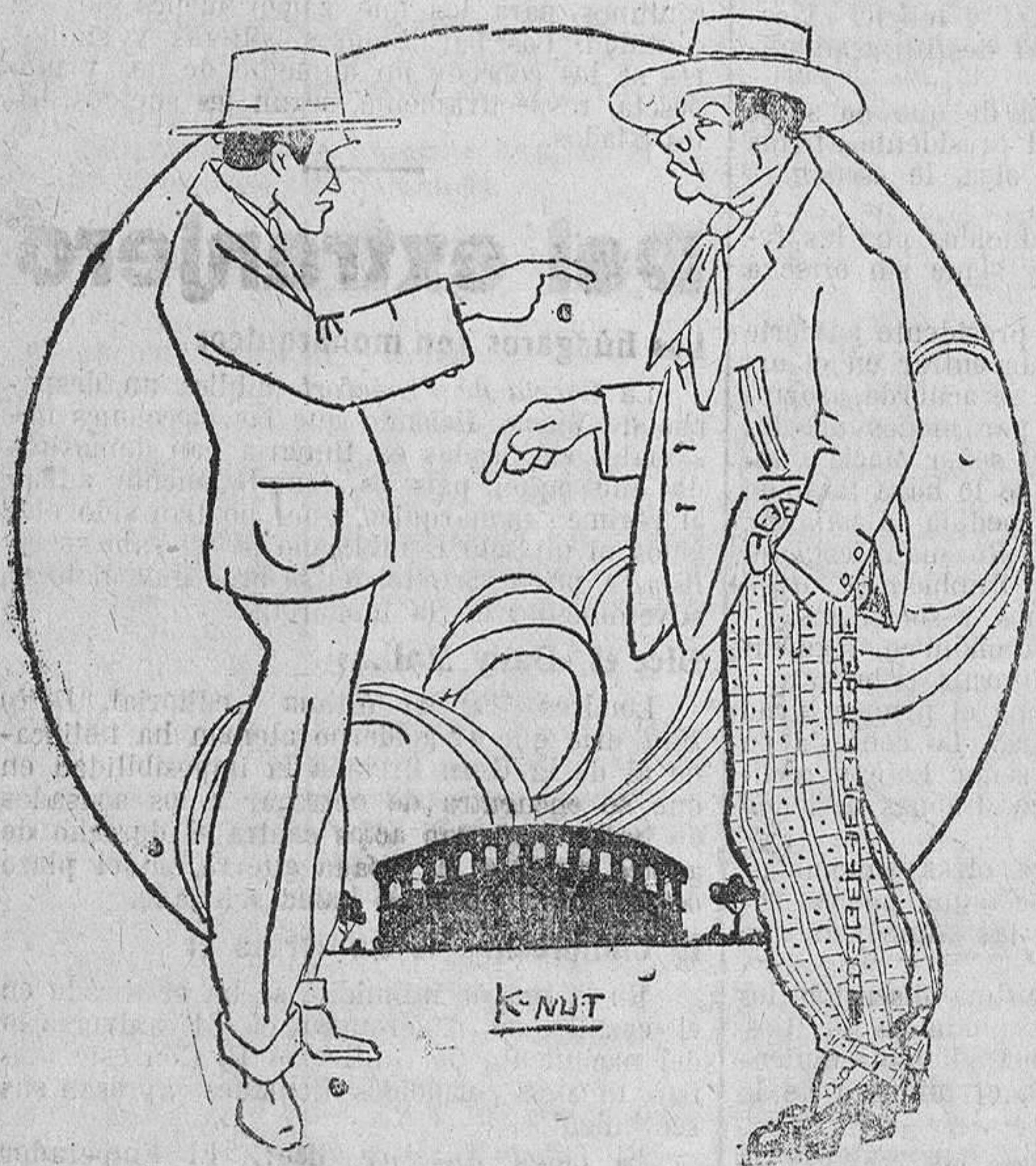
LOS QUE PADECEN DE LOS BRONQUIOS Y PULMONES no deben nunca olvidar que el CINAMOL SELMA, por su científica y esmerada elaboración ha merecido la aprobación unánime de la clase médica y el beneplácito de la humanidad doliente, salvando de la muerte a millares de enfermos y alejando para siempre las causas de tan terribles dolencias.

Venta: Farmacias de Santa Catalina, de la Viuda de Costas, Sombrereri, 5; de la Morera, P. Barcas, 4, y demás bien surtidas.—Valencia.

AGUA DE SOLARES

La mejor agua de mesa : Cura estómago y nervios

Depositario en Valencia: RAMON ORTIZ, Lauria, 10; teléfono 793



Eze, ni es torero, ni es fenómeno, ni es ná; lo que pasa, es que antes de salir a la plaza se bebe una botella de EL GRAN COGNAC EL MINERO, y por eso tié valor.

Compañía Trasmediterránea

Servicios rápidos para Andalucía y Norte de España
PARA BALEARES
 El vapor aldrá fijamente todos los sábados al mediodía.
PARA FRANCIA E ITALIA
 Servicios rápidos para Cete y Marsella y para Génova y otros puertos de Italia.
PARA INGLATERRA
 Servicio para los puertos ingleses.
 Informarán: Delegación de Valencia, Minista de Puertos, letra E, Grao, teléfono 3.250

Línea regular de vapores
Ibarra y C.^a

SERVICIO RAPIDO
 LUNES: Para Alicante, Málaga, Bonanza, Sevilla, Vigo, Marín, Villagarcía, Coruña, Avilés, Gijón, Santander y Bilbao.
 SÁBADOS: Para Barcelona, directo.

SERVICIO CORRIENTE
 MIÉRCOLES: Para Tarragona, Barcelona y Marsella.
 VIERNES: Para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Gijón, Santander, Pasajes y Bilbao.

Consiguatarios: Hijos de Nogués, Sorní, 2, Valencia, y Huella de Pontente (Caro), Grao.

Línea de vapores

Rob. M. Sloman Jr. de Hamburgo

SERVICIO REGULAR DE VAPORES PARA ITALIA Y HAMBURGO

El vapor **Capri**
 Saldrá el 3 de febrero para HAMBURGO. Se admite PASAJE.
 Para informes en Valencia: D. Enrique Behn, Pascual y Genís, 2. En el Grao: La Roda Hermanos y el Caballero núm. 10, teléfono 3315

Para Cartagena

El vapor **Gorgonio 2**
 Saldrá el 31 del corriente, admitiendo carga a flete reducido.
 Para informes y cabida, a M. Gorgonio, Libertad, 7, Grao. Teléfono núm. 3158.

Máquinas parlantes Hispania

Las mejores del mundo

CALLE DEL BISBE, 11
 Discos (7 adas), de 25 y 27 centímetros, doble cara, 6 ptas. precio único
 Con las últimas novedades, como «Golondrinas», «Canción del Ovidio», «Gato Montés» y otras.
 Venta, a plazos convenientes, de aparatos y discos.



Centro Técnico Industrial Iberica

Gran depósito de motores eléctricos, bombas, centrifugas y maquinaria en general
 Pascual y Genís, 18, Valencia—Teléf. 1296

DESINFECCION FORMOLICA

Única eficaz y práctica sin deteriorar decorados
F. CELAYA, FARMACIA DE S. JOSE
 TORNO S. CRISTOBAL, 6

MARMOLES A los calvos

GRANDES TALLERES **M. S. ORTIZ**
 Especialidad en lápidas
 MIGUELETE, 3 VALENCIA
 Teléfono 785

PARA CURAR ó ALIVIAR LA

TOS

SIEMPRE DESMAYESE LA TOS ANTES DE TOMARLA LA CADA

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS PASTILLAS PECTORALES DEL

Dr. ANDREU

Pídanse en las farmacias

ASMÁTICOS

usad los CIGARRILLOS y PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea

L'IDEAL

Sombrillas y abanicos. No comprar sin visitar esta casa. San Vicente, challán, n.º 2

VENDO

En término de ALCIRA, y próximamente a igual distancia de Alherque, Masalavés y Alcedia de Cervera, tierras huertas y arrozales LIBRES DE ARRENDATARIO.
 En término de ALPERA, finca de 148 hectareas, poco más o menos, secano, con algo de huerta, casa, era, etc.
 En VALENCIA, urbanas de diferentes precios, hasta millón y medio de pesetas.
 P. LABORDE-BOIS, calle de Cuenca, 1.

Ve lo, Canas

Si quiere V. acabar para siempre con el VELLO o las CANAS, pregunte a cual quiera: ¿Dónde las quitarián y verá como se di en, que no hay otra casa más que la de la calle Libreros, 9, pral. (Valencia). Consulta de 9 a 4, y festivos, hasta la una.

Instrumental

de banda, de metal y madera, incluso de asistencia. Bajas, violines, violoncillos, arcos, encuadernados, armonios de todas clases; pianos y armoniums de piano; papel pautado de música a cuarenta céntimos, cuadrante grande. No comprar sin ver antes los precios de esta casa.
 José Escudá, plaza Méndez Núñez, 4, Burjassot.

CHOCOLATES

Viuda de R. COMOS
 Especialidad a la Vainilla SANTA CATALINA, 16

Profesora

Locuciones de música y canto, escuela italiana; precios económicos. Pintor Sorolla, 37, duplicado, 1.

"ORBIS"

S. A. (Antes Bar-Lock)
 (UNDERWOOD, REMINGTON, IYOTA, SMITH PRINNING, L. C. SMITH BROS., etc.)
 Venta y cambio. Alquiler desde 10 pesetas mensuales. Gra. TA. L. L. REPARACIONES y accesorios para todos los tipos.
 Calle del Mar, número 8

MONTE DE PIEDAD

ALMONEDA
 El día 2 y siguientes, no festivos, del próximo mes de febrero, a las tres de la tarde, en la calle del Mar, 63, y con intervención del ordenador colegiado D. Vicente Nogués, se verificará la almoneda de ropas, alfileres y demás efectos, simultáneamente. En ella serán comprendidos, además de los efectos de plazo vencido de la Central, los que se empañaron en las Sucursales: 1.ª, calle Catalanas, 39; 2.ª, Baja, 33; 3.ª, Pl. Margall, 62 y 4.ª, Paseo de Colón, 6, todos los trámites. Horas de consulta de 4 a 6 tarde.

"La Defensa del Recreador"

Calle del Pintor Sorolla, número 1, entresuelo, Valencia.
 Este Centro se encarga de la ADMINISTRACION de fines y hace anticipos de alquileres cuando se desea.
 El Director de «LA DEFENSA DEL RECREADOR», que tiene finca depositada, es administrador con amplios poderes notariales de VEINTIDOS entidades de Valencia y de fuera de Valencia.
 «LA DEFENSA DEL RECREADOR» se encarga del cobro de deudas y facturas; comerciales y de créditos atrasados, sin ningún gasto anticipado para el cliente, y cuando es necesario defendiendo y representando éste ante los tribunales. Horas de consulta de 4 a 6 tarde.

Señora sola

búsqueda póstumo pagando transporte. Dirigirse por escrito a la Administración de este periódico.

Ingeniero enseña a CALCULAR

en dos meses por correspondencia, con solo saber las cuatro reglas, una de las especialidades.
 Conductores eléctricos y líneas de transporte.
 Engranajes y transmisiones móviles.
 Calefacciones por vapor y agua caliente.
 Vigas y armaduras metálicas.
 Hidráulica y riegos.
 Manejo de la regla de cálculo en un mes.
 Calle Vilanova, núm. 13, principal, 1.ª, Barcelona.

PASTILLAS

TOS REBELDE, BRONQUITIS, ASMA, ENFISEMA, CATARROS, PULMONES, ETC.

Hé aquí los elementos integrales de tan maravillosas pastillas:

Tribid. Trem. Sord. Metam. Oxidul. Mot. Bis. T. Bic. en Zach. Exclp

Son una maravilla dentro de la Terapéutica moderna, por lo que los más famosos doctores del mundo las recetan siempre para las afecciones de las vías respiratorias, haciéndolas salir siempre airosos de su cometido por ser lo más moderno, racional y científico.—Son el consuelo infalible para los que pasan las noches presa de aquella *Tos ronca* que produce vértigos, dolor de cabeza y que parece que afilado cuchillo desgarrar sus entrañas, *calmándolas al momento*.—Hace cesar en el acto la terrible sofocación que crispas sus miembros de ira impotente al notar la falta de aire en sus bronquios y pulmones, produciendo estridentes silbidos, haciendo penetrar en ellos corrientes impetuosas de aire vivificador que los vuelve a la vida, fluidificando sus mucosas, des congestionándolas y haciéndolas expectorar. Evitan los catarros y pulmonías, y son el preventivo infalible, acordando grandemente sus convalecencias.

Poderoso desinfectante y gran preventivo contra la gripe.

Si queréis curaros, pedid, exigid siempre PASTILLAS ALEMANAS SWANTER, a 175 pesetas en todas las farmacias.

Depósito general para España: Farmacia del Dr. Grau, Boquería, 47, Barcelona. Para Valencia: Venta en la Farmacia Gamir, calle San Fernando, 34, y en todas las Droguerías y Farmacias de importancia.

Alemanas

del Profesor

SWANTER

de Berlín

La Unión y El Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de ptas. electivas

COMPLEMENTAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

54 años de existencias

Seguros sobre la vida — Seguros contra incendios — Seguros sobre valores

Seguros contra accidentes

Subdirectores en Valencia: D. Javier Ferrer Gimeno, calle Cuarta, 6, y Sr. Hijos de Albert plaza de Rodrigo Botet, 2.

VINO DE PEPTONA

de CHAPOTEAU

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre a los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y a toda persona desgastada, a la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAU la ha hecho adoptar por el INSTITUTO PASTEUR

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Pompas Fúnebres

Sociedad Valenciana

Gran Cochera Fúnebre autorizada por el EXCMO. AYUNTAMIENTO

Servicios tarifados.—Garantía de seriedad absoluta

SUCURSALES

Calle	núm.	Teléfono	(Antigua casa)
Calle Pascual y Genís	12	771	Villa Panderola).
Pl. y Margall	92	771	José Cano).
Colón	5	464	Manuel Rico).
Barcas	24	939	Pau y Borrás).
Plaza Almolina	5	164	Vicente Crú).
Calle Avellanías	21	164	Mariano Prats).
Caballeros	8	164	Lladró y Compañía).
San Vicente	172	1083	Lladró y Compañía).
Estameñería Vieja	13	262	Ismael Iwora).
Gracla	5	262	Ramón Martí).
Gracla	4	262	José Lleo).
Gracla	10	262	José Mares).
Gracla	11	262	Estanislao Novillo).
San Miguel	11	136	Pascual Camps).
CABAÑAL			
Escalante	7	3274	Rafael Roig).
Escalante	3	3274	José Ferrer).

Estos establecimientos están atendidos por sus antiguos propietarios. Precios sin competencia. Férretos construidos en los grandes talleres de la Compañía, calle de Játiva, 1, y en la calle de la Libertad, 10, modelo único por su solidez y buen gusto artístico.

Cochera fúnebre, calle de Jesús, núm. 69, teléfono 764.
 Servicios combinados con la Empresa de los Tranvías al Cementerio, por carnet de viajes de ida y vuelta absolutamente gratuitos. Concesión para esta Compañía.
 Servicios englobados a precios reducidos de todas clases. Tarifa especial para los servicios que se utilizan por la clase media

Almanaque Bailly-Baillière

ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA PARA 1920

Cerca de 500 páginas de texto.
 REGALO DE 1.000 décimos de la Lotería de 3 pesetas cada uno.
 Cerca de 1.000 grabados.
 PARTICIPACIÓN GRATIS EN EL NÚMERO 31.735 de la Lotería de Navidad.



En rústica, 1,50 ptas.; en cartón, 2 ptas.; en piel, 3 ptas.
 En Provincias, 0,50 más para gastos de franquero y certificado.

Versos de la Juventud

Por TEODORO LLORENT
 En venta en la Administración de LAS PROVINCIAS, el precio de Tres Pesetas